

La declaración dice lo siguiente:

“El Parlamento de Navarra, consciente de la responsabilidad histórica, y política, que España tiene con la situación en el Sahara Occidental reitera el llamamiento al Gobierno de España para que:

1. Exija al Reino de Marruecos el escrupuloso respeto a los derechos humanos en los territorios ocupados del Sahara Occidental y el cese de las vulneraciones de derechos que sufre la población saharauí. y así mismo le insta a que trabaje activamente, en el seno de la Unión Europea, para que la MINURSO vea ampliadas sus funciones también a la vigilancia y salvaguarda del cumplimiento de los derechos humanos en el Sahara Occidental.

2. Otorgue un estatus diplomático a la Representación del Frente Polisario en España, como único y legítimo representante del pueblo saharauí, así reconocido por la ONU. Y promueva las iniciativas políticas necesarias, encaminadas a lograr una solución justa y definitiva, en defensa del legítimo derecho del pueblo saharauí a su autodeterminación, mediante un referéndum libre y regular, como paso final al proceso de descolonización inacabado.

3. Priorice, como miembro del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, las cuestiones relativas al cumplimiento del Plan de Paz para el Sahara Occidental y promueva las competencias de la MINURSO en lo relativo a la supervisión de los Derechos Humanos en la zona. Y aumente la cooperación y la ayuda humanitaria con la población saharauí.

Los Intergrupos parlamentarios establecemos como trabajo prioritario el apoyo a la población saharauí de los territorios ocupados. Por ello seguirán· enviándose a lo largo de 2016 misiones de observación.

La presente Declaración se remitirá al representante del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, al Gobierno de España, a la Comisión Europea, a la Delegación del Frente Polisario en España, al Gobierno de Marruecos, al Congreso y Senado de España y a los Parlamentos Autonómicos”.